

**AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA No.008-2021**

La Universidad Popular del Cesar, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley que no estén incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, y que estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No. 008-2021, que estará adelantado la Institución, y cuyo objeto es el **“CONTRATAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE MICROBIOLOGÍA ADSCRITO A LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR)”**, en observancia de las condiciones y especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Esta Convocatoria, se publicará en la página web de la Universidad Popular del Cesar, en el link de contratación y portal de la contratación pública SECOP, a partir del inicio del proceso precontractual y permanecerá fijado hasta la culminación del proceso en pleno.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008-2021

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.	El 21 de septiembre del 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación SECOP
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Del 22 al 23 de septiembre del 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 22 al 23 de septiembre del 2021	En el correo electrónico de la unidad de contratación de la universidad Popular del Cesar
RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	24 de septiembre del 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	El 27 de septiembre del 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Del 28 al 29 de septiembre del 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 28 al 29 de septiembre de 2021	En el correo electrónico de la Unidad de contratación de la Universidad Popular del Cesar: contratacion@unicesar.edu.co
RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 30 de septiembre de 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	Del 01 al 04 de octubre del 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar:



RECTORÍA

		www.unicesar.edu.co en el link de contratación
CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y RECIBO DE PROPUESTAS	El 05 de octubre del 2021. Hora 10:AM	En La Unidad De Contratación , Adscrita A La Oficina Jurídica De La Universidad Popular Del Cesar, sabanas al correo contratacion@unicesar.edu.co
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 06 al 07 de octubre de 2021	Dependencias de la Universidad Popular del Cesar, encargadas de realizar las evaluaciones establecidas en los pliegos de condiciones.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 08 al 11 de octubre del 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 08 al 11 de octubre del 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
PROYECTO DE PROPUESTA DE LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	El 12 de octubre del 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
CONCEPTO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	El 13 de octubre del 2021	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0364 DEL 6 DE MARZO DE 2006	El 14 de octubre del 2021	Despacho del rector

2

PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad Popular del Cesar, dispone de un presupuesto oficial para la presente Convocatoria Pública, para contratar hasta por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$423.518.917)** Amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2021010676 del 13/09/2021 expedido por la Coordinación del Grupo de Gestión de Ejecución presupuestal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Universidad Popular del Cesar, en cumplimiento de las disposiciones legales y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 del 23 de febrero de 1999, "Régimen Contractual de la UPC", Acuerdo No. 025 del 29 de Agosto de 2003, Resolución No. 0364 del 06 de Marzo de 2006, Acuerdo No. 034 del 07 de Diciembre de 2006, Resolución No. 0531 del 04 de Abril de 2006, Acuerdo No. 016 de 15 de Julio de 2014, y demás normas reglamentarias y complementarias, se permite convocar a las Veedurías Ciudadanas, a hacerse presentes en la dinámica social que involucra intereses colectivos, en el proceso de contratación previsto en ésta Convocatoria Pública, durante todas sus etapas.

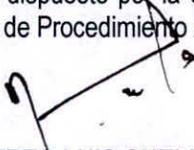


RECTORÍA

La actividad desplegada por la participación ciudadana, se surtirá a través de recomendaciones escritas y oportunas ante: la **Oficina Jurídica** y la **Oficina de Control Interno** de la Universidad, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

En el Despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, estará a su disposición toda la información y documentación pertinente al proceso de Contratación que no se encuentre publicado en la página web institucional y en el SECOP.

El costo de las copias, estará sujeto a lo dispuesto por la UPC, y la atención de las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



ALBERTO LUIS CUELLO MEDOZA
Rector

Revisó: Martha Cecilia pretelt- Jefe Oficina Jurídica *mch*
Elabora: L-A-L-V